



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2064/2013

Carpeta 14/2013

Entrada 8005/2013

Expediente

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en sala, referente al tema: "Señora María Angélica Rodríguez – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias al señor Hugo De León y familia, ante la desaparición física de su madre, la señora María Angélica Rodríguez, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución al señor Hugo De León.
3. Regístrese.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente